

Bogotá D.C, 16 de enero de 2026

NIT. 901.983.265-0
CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-089

Señores:
TOTALL CORPORATION SAS BIC
Atte. Ing. Edgar Alfredo Salazar Bernal
Representante Legal
Ciudad

REF: CONTRATO 167 DE 2025 REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL.

ASUNTO: SOLICITUD ACTIVACIÓN CUENTA PARA PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, el **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** solicita la activación de la cuenta asignada por la entidad para el pago de los rendimientos financieros con corte al **31 de diciembre de 2025**, por un valor correspondiente a **\$262.369,03**.

Lo anterior, en atención a que, al adelantar las gestiones correspondientes con la entidad fiduciaria encargada del patrimonio autónomo, se informó al **CONSORCIO** que no es viable efectuar dicho pago, por las razones que se exponen a continuación:



Michelle Natalia Aguilera Yepes <miaquile@bancolombia.com.co>
para mí, GERENCIA, Janneth, Irma, Jonathan ▼

Buen día, cordial saludo

Por medio de la presente informamos que no se ha podido realizar el pago de los rendimientos financieros puesto que al realizar el giro la cuenta se encuentra inactiva.

Agradecemos validar con la entidad contratante, teniendo en cuenta la siguiente información suministrada desde el mes de agosto de 2025.

Es importante tener en cuenta que las cuentas del **Banco Agrario**, indicadas en la **Circular Externa 012 de 2023**, permanecerán habilitadas hasta el **31 de julio de 2025**. A partir del **1 de agosto de 2025**, los recaudos deberán realizarse **exclusivamente** a través del canal PSE.

Quedaremos atentos, muchas gracias.

Cordialmente 



Michelle Natalia Aguilera Yepes.
Gerencia Admon. Negocios Fiduciarios
Vicepresidencia Negocios Corporativos
(1) 4886000 ext.16964
Bogotá - Colombia
miaquile@bancolombia.com.co

Por lo anterior, se solicita de su gestión para proceder con el pago en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,



CC:10142168C4
Ing. DANIEL ANDRES PINZON VASQUEZ
Director de Obra
CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
NIT. 901.983.265-0

Elaboro: APZ
Reviso: DAPV
Aprobó: DAPV

Copia: G:\Mi unidad\CCAPABRI_BOG_RJ_04_2025\5_CONTROL_SEGUIMIENTO_OBRA\8_CORRESPONDENCIA\CORRESPONDENCIA_ENVIADA\EDITABLE



Consortio Capabri <cc.ramajudicial04@gmail.com>

COMUNICADO CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-089:SOLICITUD ACTIVACION CUENTA PAGO RENDIEMIENTOS FINANCIERRO

2 mensajes

Consortio Capabri <cc.ramajudicial04@gmail.com>

16 de enero de 2026 a las 8:49 a.m.

Para: Rama Judicial Interventoria <ramajudicialinterventoria@gmail.com>

CC: "ARQ. DANIEL MERCHAN" <dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos remitir el comunicado CC-BTA-RAMAJUD-167-2025-089.

Agradecemos la atención prestada, estaremos atentos a cualquier inquietud.

--

*Ing. Alejandra Peña Zambrano**Coordinadora de Proyectos***CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL***Carrera 14 No 95-47 Oficina 406 - Edificio Oficinas calle 95**PBX: 7027759**Bogotá D.C - Colombia***CC_BTA_RAMAJUD_167_2025_089_Solicitud_Act_Cuenta_Rend_Financieros.pdf**
239K**Rama Judicial Interventoria** <ramajudicialinterventoria@gmail.com>

18 de enero de 2026 a las 12:35 p.m.

Para: Daniel Merchan Cepeda <dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co>

CC: juan.morales.totall@gmail.com, ferjimenez@yahoo.com, ing.alejamarin076@gmail.com

CCO: cc.ramajudicial04@gmail.com

Buenas tardes

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – RAMA JUDICIAL

Arq. Daniel Merchán

División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

dmerchac@deaj.ramajudicial.gov.co

Tel: 310 852 5132

Ciudad de Bogotá

Envío comunicado relacionado al asunto para su atención y fines pertinentes.

Cordialmente,



[Texto citado oculto]



CC_BTA_RAMAJUD_167_2025_089_Solicitud_Act_Cuenta_Rend_Financieros.pdf
239K